



PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO DEL COLEGIO PAICAVÍ 2026 (PASG)

I. PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

RBD:	9366 – 1
Nivel de Enseñanza:	Educación Parvularia y Educación General Básica
Régimen de Jornada:	Jornada escolar completa diurna
Modalidad de Enseñanza:	Regular
N° de Cursos:	17 cursos
Tipo de Establecimiento:	Particular Subvencionado
Entidad sostenedora:	Corporación Educacional Paicaví
Dirección:	Santa Raquel 10388
Comuna:	La Florida
Teléfonos:	22918813 – 22825374
Correo electrónico:	direccion@colegiopaicavi.cl
Web:	www.colegiopaicavi.cl
Director/a:	Paula Meléndez Silva

Visión Institucional

Ser una comunidad educativa líder en su proceso formativo, inclusivo y socioemocional, que contribuya al desarrollo integral de nuestros estudiantes, para que puedan integrarse de manera responsable y comprometida en la construcción de una sociedad más justa, humana y solidaria.

Misión Institucional

Somos una comunidad educativa inclusiva, comprometida con el desarrollo académico y socioemocional de cada uno de nuestros estudiantes. Promovemos una formación orientada a la reflexión, el autoconocimiento, la autorregulación emocional y la conciencia social, con el propósito de formar niños, niñas y jóvenes capaces de transformar positivamente su entorno y contribuir activamente al crecimiento y futuro de Chile.

Sellos Institucionales

1. Excelencia Académica y Desarrollo del Pensamiento.
2. Educación Inclusiva y Respeto por la Diversidad.
3. Compromiso Social y Formación Ciudadana.

II. FUNDAMENTACIÓN.

El Plan de Afectividad, Sexualidad y Género es un conjunto de **acciones, contenidos y estrategias pedagógicas** que los colegios deben implementar para educar a estudiantes en:

- Afectividad (emociones, vínculos, respeto)
- Sexualidad (biológica, psicológica y social)
- Género (identidad, roles, igualdad)

No es una asignatura obligatoria única, sino un **plan transversal** que se integra en distintas materias y actividades escolares.

El PASG se basa en varias normativas, entre ellas:

- Ley N.º 20.418 sobre información, orientación y prestaciones en regulación de la fertilidad
- Orientaciones del Ministerio de Educación de Chile
- Ley de Inclusión Escolar
- Normativas sobre convivencia escolar y derechos de niños, niñas y adolescentes

Estas obligan a los colegios a contar con un programa formal de educación en sexualidad y afectividad.

La noción de género es una herramienta conceptual que nos permite visibilizar el componente social dentro de nuestra identidad, separando de esta manera aquello que es construido social y culturalmente, de aquellas determinaciones biológicas pautadas por nuestro cuerpo. De esta forma, el género nos permite ver las desigualdades que se encuentran por detrás de la construcción identitaria de una mujer y la de un hombre. En otras palabras: "El género como construcción simbólica capta los atributos asignados a las personas a partir de su sexo. Se trata de atributos bio-psicosociales que influyen sobre la organización de la sociedad en todas sus vertientes y sirven como base para la creación de jerarquías de poder" (Arcos, Figueroa, Miranda, & Ramos, 2007, pág.124). Lo importante acá es destacar que dichas desigualdades otorgadas por las expectativas que deposita la sociedad en el comportamiento de un sexo y otro generan a su vez, jerarquías de poder y por ende se cristalizan en una sociedad que genera privilegios inherentes a la condición de hombre y por otro lado, coacciones y riesgos asociados a la condición de mujer.

La educación de género tiene múltiples desafíos al interior de los establecimientos educacionales, pero quizás el más urgente es eliminar las manifestaciones de violencia motivada por cuestiones de género, y que vuelven a la escuela, un espacio riesgoso para niñas, niños y jóvenes, especialmente mujeres y no heterosexuales.

A su vez, el abordaje de las violencias al interior de las escuelas cuenta con una gran barrera, debido a que la comprensión de este fenómeno es reducida principalmente a sus manifestaciones más explícitas, ya sean golpes y/o insultos. Sin embargo, para lograr construir una comunidad escolar que reduzca las manifestaciones violentas al mínimo, y que integre a todos quienes pertenecen a ella, es necesario afinar la mirada respecto a qué estamos entendiendo por violencia, para luego distinguir cuales son motivadas por cuestiones de género.

Entenderemos por violencias de género “todas aquellas violencias que tienen su origen en una visión estereotipada de los géneros y en las relaciones de poder que esta conlleva o en las que se basan”. (Biglia & Jiménez, 2015, pág. 27). Esta definición permite incluir al género en sí mismo como configurador de violencias “en cuanto fuerza a asumir roles, actitudes y comportamientos estereotipados pena la discriminación social (Biglia, San Martín, 2007, en Ídem) e incorpora variables tales como cuerpo y sexualidad. “Las violencias de género en nuestra sociedad afectan principalmente y con más fuerza los cuerpos de las mujeres y de las personas no heterosexuales. Sin embargo, pueden ser blanco de violencias de género también sujetos inscritos en el género masculino, por ejemplo, los niños a los que se prohíbe llorar o mostrarse afectuosos entre ellos” (ídem, pág. 27). A partir de esta conceptualización, se propone el siguiente Plan de Gestión.

El Plan de gestión de la sexualidad, afectividad y género es parte de los Planes Establecido por Normativa de la Ley general de Educación y permite apoyar a los/las estudiantes en su etapa de desarrollo y generar estrategias de intervención de acuerdo con su etapa evolutiva.

El diseño de estos planes y la implementación de las acciones deben estar articuladas para favorecer su coherencia con el logro de los sellos establecidos en el PEI y los objetivos estratégicos del PME, asegurando una mejora continua en los procesos educativos.

III. OBJETIVO GENERAL:

Promover en los estudiantes de educación básica el desarrollo de una afectividad sana, una comprensión adecuada de la sexualidad y el respeto por la diversidad, acorde a su etapa de desarrollo.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Desarrollar el reconocimiento y expresión de emociones
2. Fomentar el autocuidado y el respeto por el propio cuerpo
3. Promover relaciones basadas en el respeto y la empatía
4. Prevenir situaciones de abuso, violencia o discriminación
5. Favorecer la comprensión de la diversidad

V. CONTENIDOS POR ETAPA

Educación básica:

- Reconocimiento del cuerpo
- Emociones y autocuidado
- Respeto por otros

Contenidos por Nivel

Primer Ciclo (1° a 4° básico)

Ejes:

- Conocimiento del cuerpo
- Emociones y afectividad
- Normas de convivencia

Contenidos:

- Partes del cuerpo y cuidado personal
- Identificación de emociones
- Diferencia entre contacto adecuado e inadecuado
- Respeto por otros

Segundo Ciclo (5° a 8° básico)

Ejes:

- Cambios del desarrollo
- Relaciones interpersonales
- Identidad y diversidad

Contenidos:

- Pubertad y cambios físicos/emocionales
- Relaciones sanas
- Prevención del abuso
- Igualdad de género
- Introducción a métodos de autocuidado

VI. DESTINATARIOS

- Estudiantes de 1° a 8° básico
- Docentes
- Asistentes de la educación
- Familias y apoderados

VII. ROLES Y RESPONSABLES

- **Equipo Directivo:** supervisión general
- **Docentes:** implementación en aula
- **Encargado/a de Convivencia Escolar:** coordinación
- **Psicólogo/a:** apoyo técnico
- **Familias:** participación y refuerzo en el hogar

VIII. EVALUACIÓN

Indicadores:

- Participación en actividades
- Mejora en convivencia escolar
- Nivel de comprensión según edad

Instrumentos:

- Encuestas
- Observación en aula
- Registro de incidentes

IX. CONCEPTUALIZACIÓN

La educación en sexualidad, afectividad, y género, tiene especial importancia, cuando niños y niñas experimentan grandes cambios a nivel físico, afectivo, social y en su forma de relacionarse con los demás, surgen una serie de inquietudes y preguntas en torno a su desarrollo afectivo y sexual. Por ello la educación en este ámbito debe estar orientada por un conjunto de valores que estimulen el desarrollo de actitudes y comportamientos que sean coherentes con el compromiso que éste implica. La familia y el colegio tienen un destinatario y un objetivo en común “promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente, ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas”. Una formación en afectividad, sexualidad y género promueve la reflexión sobre opciones de vida y desarrolla la capacidad de discernir; favorecer la responsabilidad y el respeto en las relaciones afectivas y sexuales.

La **sexualidad** es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

Por su parte, la **afectividad** es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros.

Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable. Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

En cuanto al **Género**, es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado.

Formar en sexualidad, afectividad y género es, por lo tanto, una necesidad urgente y prioritaria, que compete en primer lugar a la familia y luego a las instituciones educativas, pero que concierne a la sociedad en su conjunto. Implica, necesariamente, un componente preventivo, expresado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que proyecta hacia una formación que actúa con anticipación. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

La formación integral de los y las estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:

Desarrollo personal y autoestima: conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.

Afectividad: la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.

Habilidades sociales: tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto a cambio, aceptación de la diversidad, etc.

Vida familiar: significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres e hijos, etc.

Roles y estereotipos sexuales: el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.

Valores y sexualidad: amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.

Paternidad y maternidad responsable: fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.

Etapas del ciclo vital: desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.

Desarrollo del juicio moral: toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.

Prevención de situaciones de riesgo: embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

X. GLOSARIO

El siguiente glosario ha sido recopilado desde el Ministerio de Educación de Chile. (s.f). Inclusión de las personas LGBTIQA+ en el sistema educativo, desde una perspectiva biopsicosocial. Con el objetivo de que cada miembro de la comunidad educativa pueda comprender y valorar a cada estudiante como un individuo único, reconociendo sus diferencias y derechos.

a. DIMENSIÓN BIOLÓGICA:

- **Intersex:** Persona que ha nacido con características sexuales, incluidas genitales, gónadas y patrones cromosómicos, que varían respecto del estándar fisiológico de hombres y mujeres culturalmente vigente.
- **Sexo:** conjunto de características biológicas y anatómicas que definen a las personas como macho o hembra al momento de nacer.

b. DIMENSIÓN PSICOLÓGICA:

- **Asexual:** Persona que experimenta poca o nula atracción sexual hacia otras personas.
- **Bisexual:** Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual por personas tanto del propio sexo como del sexo contrario.
- **Cisgénero:** Personas cuya identidad de género coincide con el sexo y género asignado al nacer.
- **Consentimiento:** Derecho de una persona a decidir voluntariamente quién puede tocar su cuerpo, dónde y de qué manera manteniendo su integridad física. Por lo tanto, la falta de consentimiento se caracteriza como abuso sexual o violación⁵."
- **Develación:** Experiencia propia de la comunidad LGBTIQA+. Es un proceso continuo de identificación y aceptación de la orientación sexual, que puede darse en cualquier edad y se caracteriza por ser heterogéneo, asumiéndose personal y públicamente como hombre, mujer, trans, lesbiana, gay, incluido el género fluido o no binario, entre otros.
- **Género fluido:** Personas que transitan entre dos o más identidades de género de forma permanente u ocasional. El carácter fluctuante es su característica principal.

- **Heterosexual:** persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de género distinto al propio.
- **Homosexual:** Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género. Por lo general, se utilizan los términos gay y lesbiana para la persona homosexual hombre y mujer, respectivamente.
- **Identidad de género:** Vivencia interna e individual del género, la que podría corresponder o no al sexo asignado al nacer.
- **Orientación sexual:** Capacidad de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras personas, ya sean de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género.
- **Pan sexual:** Persona que siente atracción afectiva y sexual hacia otras personas independientes de su sexo o identidad de género.
- **Trans:** Personas cuya identidad o forma de expresar su género no coincide con las expectativas sociales ligadas al sexo con el que nacieron. Se sugiere evitar términos como "transgénero" o "transexual" ya que están relacionados con procesos específicos de transición en personas transgénero.
- **Transición:** Proceso voluntario, donde una persona trans puede adoptar distintos cambios en su apariencia física con el objetivo de avanzar hacia la expresión de género que más se ajusta a su identidad.

c. DIMENSIÓN SOCIAL:

- **Binarismo de género:** Modelo que establece dos únicos géneros, femenino y masculino.
- **Derecho a la identidad de género:** Derecho que toda persona tiene a ser reconocida e identificada conforme a su identidad de género. En el caso de que su identidad de género no coincida con su sexo asignado al nacer, podrá solicitar su rectificación según la ley N°21.1206.
- **Educación no sexista:** "Conciencia esencial en la enseñanza para promover la igualdad de género y derechos universales, sin importar credo, edad, estatus socioeconómico, cultura, identidad de género, orientación sexual, idioma o condición. Esto busca erradicar las desigualdades de género que surgen en la educación'.

- **Expresión de género:** Cómo una persona manifiesta externamente su identidad de género y cómo la perciben las y los demás mediante su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta.
- **Feminismos:** Movimientos sociopolíticos, culturales, filosóficos y económicos, que luchan por los derechos de las mujeres y otras identidades, frente a la opresión vivenciada por el patriarcado.
- **Heteronormatividad:** Sesgo cultural a favor de las relaciones heterosexuales, las cuales son consideradas “normales, naturales e ideales” y son preferidas por sobre relaciones del mismo sexo o del mismo género. Se compone de reglas jurídicas, sociales y culturales que obligan a las personas a actuar conforme a patrones heterosexuales dominantes e imperantes.
- **LGBTIQA+:** Acrónimo comúnmente utilizado para denominar la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género que habitualmente son objeto de discriminaciones. Se refiere a lesbiana, gay, bisexual, trans e intersex y otras.
- **Patriarcado:** sistema de dominio y opresión naturalizado e institucionalizado, que mantiene la subordinación de la mujer y todo aquello que se considere femenino.
- **Sexismo:** Prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas debido a su sexo, del cual se asumen características y comportamientos estereotipados que se espera operen cotidianamente.
- **Violencia de género:** violencia ejercida hacia una persona en una relación desigual de poder, basada en su sexo y género.

XI. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSAL NT1 Y NT2:

ÁMBITO DE APRENDIZAJE: “DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL”

NÚCLEO: IDENTIDAD Y AUTONOMÍA

OAT 01: Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de Tics.

OAT 05: Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos

OAT 07: Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.

OAT 09: Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.

OAT 10: Comunicar a otras personas desafíos alcanzados, identificando acciones que aportaron a su logro y definiendo nuevas metas.

• NÚCLEO: CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA

OAT 03: Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o Tics, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.

OAT 07: Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.

OAT 09: Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.

OAT 11: Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.

• NÚCLEO: CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO

OAT 01: Manifestar iniciativa para resguardar el autocuidado de su cuerpo y su confortabilidad en función de su propio bienestar.

OAT 02: Apreciar sus características corporales, manifestando interés y cuidado por su bienestar y apariencia personal.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE 1º Y 2º EDUCACIÓN BÁSICA

• EJES CRECIMIENTO PERSONAL

1. Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.
2. Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).
3. Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación con: rutinas de higiene, actividades de descanso, recreación y actividad física hábitos de alimentación, resguardo del cuerpo y la intimidad, la entrega de información personal.

Estos objetivos están contenidos en el Plan de orientación, en los ejes de crecimiento personal, para que los y las estudiantes comprendan el vínculo que existe entre estas dos dimensiones, Afectividad y Sexualidad, así como los cambios que van experimentando.

OBJETIVOS TRANSVERSALES A PARTIR DE 3º A 6º BÁSICO

De 3º a 6º Básico los objetivos transversales del Plan de estudio integran las dimensiones de afectividad y sexualidad abordando los temas de acuerdo al desarrollo evolutivo del estudiante.

- Conseguir que adquieran conocimientos adecuados a su edad, respetando su proceso madurativo sobre sexualidad y afectividad.
- Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre las personas y como gestora de su propia vida.
- Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que se presentan. Considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.

INSERCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

6º BÁSICO ASIGNATURA CIENCIAS NATURALES

Unidad Nº2: Cuerpo humano y salud

OA 4: Identificar y describir las funciones de las principales estructuras del sistema reproductor humano femenino y masculino.

OA 5: Describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndose como una etapa del desarrollo humano.

OBJETIVOS TRANSVERSALES DE 7º A 4º MEDIO

En 7º a 4º medio se profundiza en los temas sobre la relación en pareja y la vivencia responsable de la sexualidad.

Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que se presentan considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.

- Reconocer la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Reconocer las diferencias y diversidad que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarla.
- Promover el pensamiento y el trabajo con la diversidad sexual existente en el colegio para tener la posibilidad de encontrarnos con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente a nuestra cotidianeidad.
- Promover el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los estudiantes del colegio.
- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
- Desarrollan capacidades que les orientan hacia una toma de decisiones responsables en relación con la propia sexualidad (capacidad de anticipar y analizar consecuencias, búsqueda de información, identificación de situaciones que pueden influir en la decisión).
- Adquirir un concepto de paternidad y maternidad responsable y lo vinculan al proyecto de vida.

XII. METODOLOGÍA:

- Enfoque participativo y reflexivo
- Aprendizaje basado en experiencias
- Lenguaje adecuado a la edad
- Espacios seguros de diálogo

Estrategias:

- Talleres grupales
- Juegos y dinámicas
- Análisis de casos
- Cuentos y material audiovisual

La elaboración del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género pretende orientar los esfuerzos y sistematizar las acciones que la comunidad educativa desarrollará para formar a las y los estudiantes en la materia.

Entre los supuestos básicos de este plan, se considera que la sexualidad, afectividad y género son ámbitos presentes a lo largo de todas las etapas vitales, que según la edad, etapa vital y desarrollo personal en que se encuentra la persona, representa diversos desafíos y cuestionamientos. Debido a esto, y a las diferencias culturales es que hay una multiplicidad de experiencias y niveles de conocimiento. En consecuencia, el desarrollo de este plan contempla acciones de diagnóstico, objetivos y acciones de intervención, así como elementos que evalúen y den cuenta de los logros y debilidades del propio plan. Se trata de un continuo de acciones que considera las siguientes tres etapas:

1. Diagnóstico en torno a la afectividad, sexualidad y género en el establecimiento.
2. Planificación anual de las acciones en afectividad, sexualidad y género.
3. Evaluación de trabajo anual en afectividad, sexualidad y género.

Cada una de estas fases o etapas del plan se formulará esquemáticamente a través de diferentes tablas.

XIII. Diagnóstico de Afectividad, Sexualidad y Género en el Establecimiento¹.

Fortalezas	Debilidades	Objetivos de Mejora
Las y los estudiantes están abiertos a abordar las temáticas de afectividad, sexualidad y género.	El Equipo de Convivencia del colegio ha debido abordar casos y situaciones de connotación sexual entre estudiantes.	1. Desarrollar en los estudiantes la capacidad de reconocer, expresar y regular emociones, fomentando relaciones basadas en el respeto, la empatía y el buen trato.
		2. Fomentar medidas de autocuidado y prevención de conductas de riesgo en las expresiones de género y sexualidad.
Respeto a la diversidad.	Roles y estereotipos de género: estudiantes tienden a utilizar el “humor a través de frases para reforzar ideas simplificadas e injustas sobre cómo deberían ser niños y niñas”. (ej.: corres como niña; los hombres no lloran; eso es cosa de niños o niñas etc.).	3 Generar espacios de reflexión sobre los estereotipos de género presentes en la comunidad educativa.

¹ El diagnóstico puede ser elaborado a partir de la información ya existente o de las percepciones del Equipo de Convivencia del establecimiento.

XIV. Planificación Anual en Afectividad, Sexualidad y Género.

Objetivos Específicos	Actividades	Meta o Producto	Plazo	Responsable
Generar espacios de reflexión sobre los estereotipos de género presentes en la comunidad educativa.	Conversatorios, foros, debates.	Unidades de Aprendizaje, Asignatura de Orientación	marzo – noviembre	Encargada de Convivencia Escolar - Directora
	Promover la participación equitativa de niños y niñas en todas las actividades.	En las planificaciones de clases docentes	marzo – noviembre	Jefa de UTP Docentes de aula
Fomentar medidas de autocuidado y prevención de conductas de riesgo en las expresiones de género y sexualidad.	Taller de Autocuidado para niños y niñas (3° y 4° básico) (Matrona ATE Cacem)	Talleres realizados, en cada curso (4 al mes)	marzo – noviembre	Encargada de Convivencia Escolar - Directora
	2. Taller de Identidad Afectividad, Sexualidad y Género. De 5° a 8° Básico (Psicóloga y Matrona ATE Cacem)	Talleres realizados, en cada curso (4 al mes)	marzo – noviembre	Encargada de Convivencia Escolar - Directora
Desarrollar la capacidad de reconocer, expresar y regular emociones.	Implementar en todas las salas de clases, “El semáforo de las emociones”; o el “termómetro emocional”. Técnicas de calma y autorregulación.	Que el 90 % de todos los estudiantes del Colegio, apliquen “respiración guiada” (inhalar 4 segundos, mantener 2 y exhalar en 4 segundos)	marzo – noviembre	Encargada de Convivencia Escolar - Directora

Objetivos Específicos	Actividades	Meta o Producto	Plazo	Responsable
Desarrollar la capacidad de reconocer, expresar y regular emociones .	Escribo lo que siento Dibujar o escribir emociones del día. (Para cursos pequeños: dibujo; mayores: escritura) Objetivo: canalizar emociones.	Portafolios, evidencias y registros de trabajo con estudiantes.	Anual	Profesores/as de aula Psicóloga de CE Encargada de CE
	“Caja de la calma” Contiene objetos como: Pelotas anti estrés Dibujos Tarjetas con mensajes Uso voluntario. Objetivo: autorregulación autónoma.		Anual	Profesores/as de aula Psicóloga de CE Encargada de CE

XV. Planificación Temporal o Carta Gantt del Plan de Afectividad Sexualidad y Género.

N°	Actividad	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Sept				Oct				Nov				Dic			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Taller de Autocuidado para el niño y la niña estudiantes de 3° y 4° Básico.																																								
2	Taller de Afectividad, Sexualidad y Género estudiantes de 5° a 8° Básico.																																								
3	Diagnóstico Socioemocional																																								
4	Conversatorios, foros, debates.																																								
5	Evaluación del Plan																																								

XVI. Evaluación del Trabajo Anual en Afectividad, Sexualidad y Género.

Actividades	Meta o Producto	Indicador / Evidencia
Conversatorios, foros, debates.	Curriculum prescrito v/s implementado. Unidades de Aprendizaje, Asignatura de Orientación	N° de actividades realizadas / Planificación de la actividad, registro fotográfico, registro en el leccionario del libro de clases
Taller de Autocuidado para niños y niñas (3° y 4° básico) (Matrona ATE Cacem)	Talleres realizados por curso	N° de talleres realizados / Planificación del taller, registro en Bitácora de Co-docencia
Taller de Identidad Afectividad, Sexualidad y Género. De 5° a 8° Básico (Psicóloga y Matrona ATE Cacem)	Talleres realizados por curso	N° de talleres realizados / Planificación del taller, registro en Bitácora de Co-docencia